**INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**CURSO 2017/18**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Elaborado por:**  Comisión de Calidad del título  **Fecha: 16 enero 2019** | **Revisado por:**  Comisión de Calidad del Centro  **Fecha: 24 enero 2019** | **Aprobado por:**  Junta de Centro[[1]](#footnote-1)  **Fecha:** |
| **Firma** | **Firma** | **Firma** |

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Datos identificativos de la titulación | 3 |
| * 1. Datos Generales | 3 |
| * 1. Miembros de las comisiones de calidad | 3 |
| * 1. Histórico reuniones del año | 4 |
| 1. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado | 7 |
| 2.1- Dimensión 1. Gestión del Título  Criterio 0. Evolución del título en el último curso | 7  7 |
| Criterio 1. Organización y Desarrollo | 8 |
| Criterio 2. Información y Transparencia | 12 |
| Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad | 15 |
| 2.2.- Dimensión 2. Recursos | 15 |
| Criterio 4. Personal Académico | 15 |
| Criterio 5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios | 17 |
| 2.3.- Dimensión 3. Resultados | 24 |
| Criterio 6. Resultados de Aprendizaje | 24 |
| Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento | 27 |
| 1. Plan de mejoras interno | 27 |
| 1. Plan de mejoras externo | 28 |

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN**

1. **Datos Generales**

|  |  |
| --- | --- |
| **DENOMINACIÓN** | Grado en Educación Primaria |
| **MENCIONES/ESPECIALIDADES** | Audición y Lenguaje  Educación Física  Educación Musical  Lengua Extranjera (Inglés)  Lengua Extranjera (Francés)  Pedagogía Terapéutica  Teología Católica y su Pedagogía |
| **NÚMERO DE CRÉDITOS** | 240 |
| **CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE** | Facultad de Educación (Badajoz)  Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres)  Centro Universitario “Santa Ana” (Almendralejo) |
| **NOMBRE DEL CENTRO** | FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| **MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO** | Audición y Lenguaje  Educación Física  Lengua Extranjera (Inglés)  Lengua Extranjera (Francés)  Pedagogía Terapéutica |
| **MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES** | Presencial |
| **AÑO DE IMPLANTACIÓN** | 2009 |
| **ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN** | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0617 |
| **ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO** | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40 |
| **COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO** | Guadalupe de la Maya Retamar |
| **ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS** |  |

1. **Miembros de la Comisión de Calidad**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre y apellidos** | **Cargo en la Comisión** | **PDI/PAS/Estudiante** | **Fecha de nombramiento en Junta de Centro** |
| Guadalupe de la Maya Retamar | Coordinadora  Vocal | PDI  PDI | (alta)27-03-2017  (alta)01-09-2010 |
| María Botana del Arco | Vocal | PAS | (alta) 27-5-2009 |
| Rodrigo Espada Belmonte | Vocal | PDI | (alta) 27-5-2009 |
| Sebastián Feu Molina | Vocal | PDI | (alta)27-5-2009 |
| Mª del Carmen Galván Malagón | Vocal | PDI | (alta)15-07-2014 |
| María José Rabazo Méndez | Vocal | PDI | (alta)27-5-2009 |
| Margarita Villalba Egea | Secretaria | PDI | (alta) 19-02-2015 |
| Magdalena López Pérez | Vocal | PDI | (alta)10-02-2014 |
| Francisco de Paula Rodríguez Miranda | Vocal | PDI | (alta)16-01-2016  (baja)15-03-2018 |
| Isaac Corbacho Cuello | Vocal | PDI | (alta) 13-12-2017 |
| Mª de la Paz González Rodríguez | Vocal | PDI | (alta) 15-03-2018 |
| José Ignacio García Ceberino | Vocal | Estudiante | (alta)15-03-2018 |

1. **Histórico de reuniones del curso**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Enumerar cada reunión** | **Temas tratados** | **Fecha de reunión** | **Enlace al acta** |
| **1. CCT extraordinaria Conjunta EP/EI** | * Asignación de Tfg a tribunales. Convocatoria septiembre 17 | 14/09/2017 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-conjunta-e.-infantil-y-primaria/actas-de-las-reuniones-conjuntas/actacctconjunta-ei-ep-14-09-2017.pdf/view |
| **2. CCT ordinaria** | * Aprobación de actas * Estudio y propuestas para revisión de la Memoria verificada, seguimiento de la tasa de abandono y coordinación del título | 28/09/2017, continuada los días 5/10 y 11/10/2017 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/acta-cct-primaria-28-09-17.pdf/view |
| **3. CCT ordinaria** | * Estudio de reclamaciones de exámenes * Estudio de reconocimientos de créditos no automáticos * Coordinación del título | 25/10/2017 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/acta-cct-primaria-25-10-2017.pdf/view |
| **4. CCT extraordinaria Conjunta EP/EI** | * Asignación de Tfg a tribunales. Convocatoria noviembre 17 | 14/11/2017 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-conjunta-e.-infantil-y-primaria/actas-de-las-reuniones-conjuntas/actacctconjunta-ei-ep-14-11-2017.pdf/view |
| **5. CCT ordinaria** | * Aprobación de acta * Estudio de reconocimientos de créditos no automáticos | 14/11/2017 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/acta-cct-primaria-2017-14-11.pdf/view |
| **5. CCT ordinaria** | * Asignación de líneas y tutores de TFG: estudio de alegaciones y sorteo de alumnado sin línea (conjuntamente con CCT de EI) * Coordinación del Título | 21/12/2017 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/acta-cct-21-12-17.pdf/view |
| **6. CCT extraordinaria Conjunta EP/EI** | * Asignación de Tfg a tribunales. Convocatoria enero 18 | 30/01/2018 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-conjunta-e.-infantil-y-primaria/actas-de-las-reuniones-conjuntas/acta-reunion-extraordinaria-conjunta-cct-ep-ep-30.pdf/view |
| **7. CCT ordinaria** | * Programación de reuniones de coordinación del Título | 30/01/2018 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/acta-cct-primaria-30-01-2018.pdf/view |
| **8. CCT ordinaria** | * Estudio de solicitudes de reconocimiento de créditos no automáticos | 7/03/2018 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/acta-cct-primaria-07-03-2018.pdf/view |
| **9. CCT ordinaria** | * Coordinación vertical del Título | 20/03/2018 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/acta-ordinaria-cct-ep-20-03-2018.pdf/view |
| **10. CCT ordinaria** | * Aprobación de actas * Coordinación vertical del título * Proceso de revisión de fichas docentes del curso 18/19 * Estudio tasa de abandono y graduación * Mejoras del proceso de Tribunales de TFG | 16/05/2018 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/acta-extraordinaria-cct-ep-16-05-2018.pdf/view |
| **11. CCT extraordinaria** | * Revisión de fichas docentes | 29/05/2018 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/acta-extraordinaria-cct-ep-29-05-2018.pdf/view |
| **12. CCT extraordinaria** | * Asignación de TFG a tribunales convocatoria de junio 2018 | 13/06/2018 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/acta-cct-primaria-2018-13-06.pdf/view |
| **13. CCT extraordinaria** | * Asignación de TFG a tribunales convocatoria de julio 2018 | 4/07/2018 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/acta-4-julio-2018.pdf/view |
| **14. CCT ordinaria** | * Aprobación de actas * Alegaciones TFG (convocatoria de julio 2018) * Validación de fichas docentes curso 18/19 * Estudio de reclamaciones de exámenes | 09/07/2018 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/2018-09-07-acta-ordinaria-cct.pdf/view |
| **15. CCT ordinaria** | * Estudio de reclamaciones de exámenes * Acciones para curso 18/19 | 18/07/2018 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/2018-18-07-acta-ordinaria-cct.pdf/view |

**2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES[[2]](#footnote-2),[[3]](#footnote-3)**

**2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO**

* **Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios**.

No se han introducido cambios mayores en el título, si bien se han sistematizado algunos aspectos, como las reuniones de coordinación del título e introducido algunas mejoras en ciertos procesos.

* **Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.**

Durante el cursos académico al que hace referencia el presente informe no se ha solicitado ninguna modificación a ANECA, si bien se ha elevado a la Comisión Intercentro una propuesta para modificar los criterios de evaluación respecto del Trabajo Fin de Grado. Dicha propuesta no ha sido aún abordada por la mencionada Comisión.

* **Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.**

Con fecha 23 de marzo de 2017, la Comisión de Acreditación de la Aneca emitió informe provisional de renovación de la Acreditación del título y con fecha 21 de mayo el Informe final, tras la presentación de las oportunas alegaciones y de un plan de mejora por parte de la UEX. Dicho informe final contempla la ejecución del plan de mejora en el que se recoge el compromiso de potenciar la coordinación y el seguimiento del título a través de la comisión intercentro, realizando reuniones específicas entre las Comisiones de Calidad de la Titulación de cada Centro y reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas. Asimismo se recomienda, en lo que afecta a esta Comisión desarrollar mecanismos para hacer un seguimiento de la tasa de graduación y abandono, tomando las acciones correctoras oportunas. Con respecto al primer aspecto, la Comisión Intercentro se reunió con fecha 28 de junio para analizar el plan de mejoras y planificar las actuaciones en él contenidas. Por su parte, la CCT de Educación Primaria de Badajoz, ha abordado en varias de sus reuniones (17/7/2017 y reuniones ya pertenecientes al curso 17/18: 28/09/17, 25/10/17, 21/12/17, 30/01/18, 20/03/18 y 16/05/18) ) los aspectos de planificación de la coordinación, tanto horizontal como vertical del título, que se ha desarrollado entre los tres centros de manera semestral. Asimismo, se ha abordado en diferentes reuniones de la CCT (28/09/17 y 16/05/18) el estudio de las tasas de abandono y graduación, que se han visto mejoradas en el curso 17/18 (11,97% y 53,76%, respectivamente) con respecto a los cursos anteriores (descenso de la tasa de abandono de 21,05% al 11,97% lo que la sitúa por debajo de lo indicado en la memoria verificada -14%- y aumento de la de graduación del 44,76% al 53,76% más cercana, aunque aún lejos, a la recogida en la memoria -68%-).

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Reflexión sobre:**

* **El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional**

Al tratarse de un título que habilita para profesión regulada, el perfil de egreso de nuestro alumnado fue definido desde el principio para cumplir “los requisitos que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a los objetivos del título y planificación de las enseñanzas”.

Estos requisitos, así como la oferta de itinerarios, responden a los establecidos en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre (B.O.E. de 9 de noviembre), por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. De hecho, como ya se ha comentado anteriormente, en abril de 2016 se solicitó modificación a la ANECA para ajustar dichos itinerarios a las especialidades docentes del cuerpo de Maestros establecidas en el Real Decreto 1594/2011.

Como colectivos “clave” que han aportado información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título, presentamos las consultas efectuadas tanto a referentes externos como internos de nuestra universidad.

Los referentes externos a la universidad de Extremadura avalan la adecuación de la titulación a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas. En cuanto al referente interno, la elaboración del Plan de Estudios ha tenido en cuenta la larga experiencia de la UEx en la formación de maestros desde su fundación hasta la fecha.

Asimismo, se ha tenido en cuenta el currículo extremeño de Educación Primaria (Decreto 82/2007, de 24 de abril, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura) actualmente modificado por el Decreto 103/2014, de 10 de junio (D.O.E. de 16 de junio), por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Igualmente, de gran interés ha sido el documento Análisis del debate educativo. Documento para la Reflexión y el Debate sobre la Educación Infantil y Primaria en Extremadura (Junta de Extremadura, Consejería de Educación, 2006).

Por todo ello, creemos que el perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

* **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje**

Existen mecanismos de coordinación a diferentes niveles para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje. En un primer nivel, existe una coordinación a nivel de asignatura, mediante la cual todo el profesorado que imparte una misma asignatura se coordina en la elaboración de los programas docentes, definiendo los diferentes tipos de acciones formativas que se van a realizar en las asignaturas con el fin de asegurar un equilibrio entre las actividades de carácter teórico y las actividades prácticas y asegurar asimismo la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado. Es la Comisión de Calidad del Título, en sus reuniones para validar los programas docentes, la que valora la coherencia del programa entre las actividades formativas de carácter teórico y las prácticas, así como, en un segundo nivel de coordinación, que no existan duplicidades ni lagunas formativas entre las asignaturas de los distintos cursos. Para el curso 17/18 y con el fin de cumplir el compromiso reflejado en el plan de mejoras presentado, se han realizado reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas de los tres centros. Dichas reuniones, desarrolladas en los meses de febrero (primer semestre) y mayo (segundo semestre) y de las que que se pueden consultar las actas en el enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/reuniones-revision-semestral-de-asignaturas>, han supuesto una mejora considerable en la coordinación del título pues ha permitido poner en evidencia aspectos que no estaban funcionando correctamente y a los que se ha dado respuesta, bien desde la CCt, desde los equipos decanales de los Centros o desde los Departamentos, especialemnte en el momento de elaboración de los programas docentes para el curso 18/19. Estas reuniones de coordinación se ha realizado igualmente a nivel de la Coordinación de las Comisiones de Calidad de los tres Centros, cuyos coordinadores mantienen una relación más fluida y fructífera.

Hemos de destacar la necesidad de potenciar la presencia del alumnado en dichas reuniones pues en algunos casos, a pesar de haber sido citados a las reuniones, no asistieron lo que implica no poder contar con la opinión de una parte importante.

Para comprobar si nuestros alumnos adquieren los resultados de aprendizaje, podemos prestar atención a la tasa de eficiencia de nuestra Titulación (OBIN-RA-006), donde se indica que contamos, para el curso 2017-2018 con 191 alumnos graduados. El número de créditos requeridos era de 240 y el número de créditos matriculados ascendía a 49.992. De estos datos, se desprende que la tasa de eficiencia es de un 91,69%. A pesar de que se se ha producido en los últimos cursos un descenso en dicha tasa (en el curso 15/16 era del 93,51 y en el 14/15 de 95,29) consideramos que es una tasa adecuada, habiéndose producido un ascenso con respecto al curso anterior 16/17 en el que la tasa marcaba el 90,07%.

En cuanto a la satisfacción del estudiante con la Titulación, (OBIN\_SU-004) del cuestionario de satisfacción del estudiante con la titulación (2017-2018), la satisfacción, en general, es buena, con una media de 3.79, 0.11 puntos superior a la del curso anterior.

* **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada**.

Los estudiantes del Grado de Educación Primaria acceden de forma mayoritaria al Título por varias vías:

* Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU).
* Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y de 45 años.
* Ciclos Formativos de Grado Superior.
* Otras titulaciones universitarias, tanto de la misma Rama de Conocimiento como de otras Ramas.

Esto significa que su perfil es normalmente el idóneo para cursar este Grado.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Los datos se encuentran publicados en la página web de la Universidad y se ajustan a lo publicado en la Memoria de Verificación. A este respecto, esta Memoria señala textualmente: “Para acceder al Grado en Educación Primaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales”, pudiéndose acceder, por tanto, a través de las las vías marcadas por la legislación vigente en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 1892/2008.

Asimismo, la Memoria verificada establece un perfil de ingreso recomendado para el Grado en Educación Primaria (cualidades, características, intereses, etc). que es recomendable que tenga el alumno para cursar con éxito los estudios. Este perfil de ingreso es el siguiente:

Respecto a los conocimientos previos, es imprescindible un buen dominio de las materias instrumentales (lengua española y matemáticas) y de las técnicas de estudio personal, así como poseer una sólida cultura general sobre los contenidos básicos de todas las materias de Bachillerato y ha de ser capaz de realizar razonamientos abstractos.

Respecto a las cualidades personales, debe tener actitudes positivas ante el trabajo en equipo, facilidad de trato directo con otras personas -tanto menores como adultas-, dominio de la expresión oral y la suficiente madurez psico-afectiva para asumir la tutela de menores en formación, así como poder gestionar las situaciones conflictivas que se generan en las escuelas por parte del alumnado, profesorado o del resto de la comunidad educativa. Asimismo, debe presentar actitud positiva ante los cambios en el sistema educativo.

En cuanto a sus intereses, debe ser una persona con inquietudes por las cuestiones sociales que afecten al alumnado y con actitud positiva hacia las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la educación.

Al tratarse de un perfil recomendado, no existe ningún medio para comprobar que los alumnos poseen los conocimientos previos, las cualidades personales e intereses detallados anteriormente, lo que, en ocasiones, trae como consecuencia que el alumnado que ingresa en la titulación no disponga suficientemente de los mismos, lo que afecta a las distintas tasas (rendimiento, éxito, eficiencia, abandono y graduación) del Título.

Junto a los requisitos de acceso, para que el estudiante pueda ser admitido en el título de Grado en Educación Primaria, debe tener la nota suficiente en la EBAU como para que le permita obtener una de las plazas que se ofertan, realizándose la admisión por el expediente.

Desde la página principal de la Facultad de Educación se puede acceder a las diferentes normativas aplicables en la Universidad relativas a los diferentes títulos impartidas en el mismo.

* **La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. De un lado, el alumno tiene la posibilidad de consultar la tabla de reconocimientos automáticos (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/reconocimiento\_creditos?id=0617.), que se actualiza anualmente. Asimismo, tiene la posibilidad de solicitar reconocimientos no contenidos en dicha tabla. La Comisión de Calidad de la Titulación estudia dichos reconocimientos individualmente y emite informe que es aprobado posteriormente por la Comisión de Calidad del Centro y la Junta de Facultad. Para la emisión de dicho informe la CCT de Educación Primaria sigue lo establecido en la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012). En el curso 17/18, se estudiaron y resolvieron las solicitudes de reconocimientos no automáticos de un total de 16 alumnos, acordándose la incorporación a las tablas de reconocimientos automáticos de dos nuevos.

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Reflexión sobre:**

* L**a información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible**.

La información necesaria para la toma de decisiones está disponible mediante dos vías. Por un lado, en la página web de la UEX, donde los alumnos encuentran información general sobre el proceso de acceso a la Universidad y, por otro, en la web de la Facultad de Educación, donde se encuentra información más específica del Grado en Educación Primaria. Así, se puede acceder, por una parte, a la presentación del grado, la descripción de las competencias que se espera desarrollen, la información de todas y cada una de las asignaturas que componen el grado, el perfil de ingreso, las salidas profesionales y los resultados de formación. Toda esta información está disponible en el enlace <<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0617>>. Por otra parte, pueden acceder también, como se ha indicado anteriormente, a la tabla de reconocimientos automáticos de créditos para el alumnado que proviene de estudios de otras titulaciones de maestro o de titulaciones de Ciclos Formativos Superiores de Formación Profesional (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0617>). Las asignaturas que se reconocen a este último grupo les obliga a escoger en su primer año asignaturas de segundo curso, con lo que a veces se les descompensan los semestres, al tener que matricularse necesariamente de 60 créditos en su primer año de estudios universitarios.

Como en cursos anteriores, en el curso 17/18, la matrícula del alumnado se hace de forma on-line. Cuando el alumnado de Primero entrega su documentación en la Facultad (a través del Buzón habilitado en Conserjería, directamente en la Secretaría del Centro, o por los procedimientos administrativos ordinarios), el personal de Secretaría revisa esa documentación, y si se detectan errores, informa directamente al alumnado implicado y se procede a la subsanación de los mismos.

En los cursos posteriores a Primero el alumnado ya conoce la dinámica de matrícula y, según normativa de Rectorado, no está obligado a entregar documentación alguna.

Además, durante el presente curso académico los alumnos que acudieran al centro a realizar su matrícula contaban con la ayuda de compañeros de otros cursos que les ayudaban en el proceso. Esta propuesta ha tenido una gran acogida no solo entre los propios estudiantes, sino también entre el personal de Secretaría.

* **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

El acceso a la información relevante al Plan de Estudios y a los resultados de aprendizaje previstos se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/documentos/planestudios/Educacion/index__html?searchterm=resultados+de+aprendizaje+previstos> , desde otro apartado de la página web del Centro el alumno puede acceder a las fichas 12A de todas las asignaturas de su Plan Docente. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0617> ,

Además, junto a las tutorías académicas propias de cada asignatura, como primera medida, se realiza una “Sesión de Bienvenida” el primer día de clase, donde el Coordinador y los miembros del Equipo Decanal explican al alumnado las cuestiones generales de organización de la titulación.

La Facultad de Educación cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PATFE) el cual presenta las posibilidades de participación en el espacio académico, tanto en la utilización de sus múltiples servicios (espacios virtuales, becas y ayudas, programas de movilidad, recursos para la formación y empleo, ofertas culturales) como en la participación efectiva en sus órganos de gobierno; trata de potenciar el desarrollo de capacidades académicas y estrategias de trabajo autónomo; facilitar la adquisición de estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje y da a conocer los itinerarios académicos posibles en función de los intereses personales. Para ello en el horario del alumnado de este Grado se reserva una hora los miércoles, tanto en la sesión de la mañana como de la tarde, para que puedan acudir a actividades y charlas-coloquio específicas sobre temáticas como organización del Plan de estudios, convocatorias de exámenes, técnicas de estudio, afrontar la ansiedad ante los exámenes, desarrollo de prácticas externas curriculares y extracurriculares etc. , por lo que el alumnado de este Grado de Educación Primaria puede participar en las actividades de orientación y tutoría que se ofrecen con carácter general en la Facultad, ver <https://sites.google.com/site/patipeducacionuex/curso-17-18/actividades-17-18>,

La participación del alumnado en el mencionado Plan de Acción Tutorial, a lo largo del curso 17/18, fue de 112 estudiantes, de los cuales 37 lo eran del Grado en Educación Primaria, lo que ha supuesto una disminución en la participación con respecto al año anterior, entendemos. La participación en los diferentes talleres ha sido fluctuante, asistiendo a aquellos que despertaban un mayor interés pues también han percibido que se trata de un servicio que les acompañará a lo largo de su estancia en el Centro.

En la encuesta de satisfacción que cumplimentaron al final de año se mostraron de media bastante satisfechos con el desarrollo del plan 3,5/5 (Pregunta P16 de la Encuesta de satisfacción con la titulación. Estudiantes. Curso 17/18).

Este Plan de Acción Tutorial dispone asimismo de una Oficina Virtual que ofrece la oportunidad de plantear las dudas on-line y ser respondidas por profesorado que tutoriza en el Plan. La participación del alumnado se ha centrado más en preguntas concretas realizadas en el horario de atención al estudiante del Plan de Acción Tutorial (<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdYnHmSbpF-9zHz6PcbeudEQLo2masJ7jvlpSP5dvMfD2WwDA/viewform> )

Dentro de este Plan también se han realizado sesiones específicas para el alumnado de Tercer Curso, para informarles de cómo sería el proceso de Practicum II (a cargo del Vicedecanato de Prácticas y Estudiantes) y para la Selección de TFG en cuarto curso (a cargo de los Coordinadores de los Grados de Maestro). Además, cuando el alumnado debe elegir líneas de TFG se le envía un correo electrónico con todas las explicaciones, enlace de acceso a al formulario de selección, etc.

Por lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la disponibilidad de información sobre la titulación (Pregunta P14 de la Encuesta de satisfacción con la titulación. Estudiantes. Curso 17/18),este curso ha subido ligeramente, siendo un 3,7/5 lo que indica una satisfacción buena.

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

Toda la información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic.

**2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Reflexión sobre:**

* **El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

Según los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título durante el curso 2017/2018, recogidos en la tabla 3, 52 de ellos se encuadran en una de las figuras que tiene carácter indefinido, bien porque son funcionarios de carrera o tienen contratos de carácter indefinido, lo que arroja un porcentaje de permanencia en torno al 56,5%. A pesar de que el 43,5% restante no tiene carácter indefinido(Profesores asociados a tiempo parcial, ayudantes, sustitutos u otras figuras), un número importante de este profesorado lleva impartiendo clases en la Facultad desde hace mucho tiempo por lo que entendemos que esa continuidad asegura un grado de implicación en el título a tener en cuenta. Sin embargo, hay que hacer constar que el porcentaje de este tipo de profesorado que no tiene carácter indefinido ha aumentado en un 1,5% con respecto al curso 2017/2018 y un un 10% con respecto al curso 2016/2016..

Como podemos observar en la Tabla 3: “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2016/17, en el título: Grado en Educación Primaria (Badajoz)”, de acuerdo a la información disponible, se contempla que impartieron docencia en el Grado de Primaria un total de 92 profesores, 2 más que el año anterior, de los cuales 15 son profesores Sustitutos, 15 son profesores Asociados muchos de ellos provenientes de la Enseñanza Primaria y Secundaria, con una menor tradición investigadora, pero con un gran bagaje y experiencia profesional en el ámbito de la educación, 1 profesor Ayudante, 4 Colaboradores, 5 Ayudantes Doctor, 23 Contratados Doctor, 9 Titulares de Escuelas Universitarias, 17 Titulares de Universidad, 1 Catedrático de Escuelas Universitarias y 2 Catedráticos de Universidad. ~~En general, como se ha comentado, se ha producido una reducción del total de profesorado implicado en el título, con un descenso más acusado en el de Catedráticos y Titulares de Universidad.~~

El número de profesores doctores es de 61 lo que supone la consolidación del aumento número de doctores que participan en la titulación experimentado desde el curso 2012/2013, en el que había 40 profesores doctores. En este curso se ha producido un aumento del 1% con respecto al año anterior. En relación a la actividad investigadora del profesorado, indicar que el número total de sexenios de investigación acumulados por el profesorado doctor es de 30. Además, la práctica totalidad del profesorado doctor forma parte de los diferentes grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de Investigación de la Universidad.

De esta forma, la experiencia profesional y docente del personal académico, que acumula un total de 161 quinquenios de docencia reconocidos, es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas en el título.

La titulación cuenta, como hemos dicho, con un total de 92 profesores para atender a los 1237 alumnos matriculados, lo que supone una ratio de prácticamente 14 alumnos por profesor. La dedicación del personal académico al título es la establecida en los Planes de Organización Docente de los Departamentos con docencia en el mismo. La tabla 1 recoge expresamente los profesores implicados en el título con indicación de las asignaturas impartidas, por lo que, en base a estos datos, podemos concluir que la dedicación y el profesorado son suficientes y adecuados para atender al alumnado matriculado en la titulación de Educación Primaria.

* **El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar de forma adecuado el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las características del Título**.

La formación y actualización del profesorado está cubierta por parte del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), ya que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada de los profesores de toda la Universidad de Extremadura, cubriendo, de manera bastante completa y eficiente, temáticas y contenidos directamente relacionados con la docencia universitaria (investigación y transferencia en la educación superior, internacionalización de enseñanzas, TIC en la educación superior, metodologías docentes, formación de profesores noveles). No obstante, existen ciertas quejas entre el profesorado por la imposibilidad de acceder a esta oferta formativa debido al elevado número de solicitudes por parte del profesorado.

Cada curso académico desde el SOFD se convocan Acciones de Innovación Docente, en las que participa profesorado de este Centro y mediante las cuales se puede implementar en el aula, de manera práctica, todo de este tipo de acciones.

Asimismo, queremos destacar que el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

Una parte destacada del profesorado del Título utiliza de forma habitual el Campus Virtual de la UEx,, tanto para la comunicación con sus alumnos como para la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una herramienta pedagógica indispensable, en muchos casos, para el desarrollo cotidiano de las asignaturas y su empleo está prácticamente generalizado por parte del profesorado del centro.

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

* **Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Al ser las Facultades centros con estructura departamental en los que se imparten otras titulaciones (Grado en Educación Infantil y Grado en Psicología, además del Grado en Educación Primaria), no existe infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para cada uno de los títulos. En todo caso, la Facultad de Educación cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Además, el Centro cuenta también con varias salas de informática, un salón de grados y una sala de lectura con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio.

Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores de sobremesa, conexión Wifi a la red de la Universidad de Extremadura, proyectores fijos e instalación de sonido. Un porcentaje amplio de las aulas cuenta con mobiliario móvil, que facilita la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existe un adecuado equipamiento atendiendo a las distintas actividades formativas y al tamaño medio de los grupos. La Facultad de Educación cuenta asimismo con cuatro laboratorios de informática gestionados directamente por el Centro que cubren adecuadamente las necesidades del título. Igualmente, el Centro dispone de varios laboratorios de prácticas: Laboratorio de Física, de Biología, de Química, de Ciencias Sociales, de Ciencias Experimentales, de Tecnología, de Audición y Lenguaje y de Psicología, así como de varios seminarios: Psicología, Pedagogía, Dibujo, Expresión plástica, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Lengua y Literatura y Ciencias Sociales y de varias aulas especiales como la de música y de un gimnasio. Todos los laboratorios están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. http://campusvirtual.unex.es/portal/. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM

Además de disponer de una amplia sala de lectura, con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio (80 puestos de lectura), la Facultad de Educación está ubicada junto a la sede de la Biblioteca Central de la UEx-Badajoz.

La Facultad de Educación tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas, con infraestructuras que facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía reducida, tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y cuatro plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria. Información Disponible en http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae

Además de las instalaciones descritas, el centro cuenta con servicio de Reprografía, que da servicio a los alumnos y alumnas en jornada de mañana y tarde y una Cafetería, gestionada por empresas subcontratadas, igualmente disponible en horario continuado de mañana y tarde.

En definitiva, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales son atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Grado de Primaria.

* **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje**.

No hay datos disponibles del curso 2017/18 para valorar la atención del personal de apoyo a la docencia, ya sea administrativo o de servicios. En este sentido, es importante destacar que la dedicación a la titulación de Primaria no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.

Tampoco disponemos de datos para valorar la satisfacción de profesores y alumnos con respecto a la atención prestada por el personal de administración y servicios del Centro.

Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Asimismo, dispone de oferta formativa tanto a través del “Plan de Formación Online AVANZO” como en el “Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura”, ambos diseñados desde el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente).

Todas aquellas iniciativas de orientación sobre el título se engloban en un marco general de actuación con el conjunto de los estudiantes del centro. En líneas generales, en los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP) se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEX. Dicha orientación se realiza, en primera instancia, a través del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante.

Por lo que respecta al Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Educación (PATFE), la titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial. Tiene como objetivos presentar las posibilidades de participación en el espacio académico, tanto en la utilización de sus múltiples servicios (espacios virtuales, becas y ayudas, programas de movilidad, recursos para la formación y empleo, ofertas culturales) como en la participación efectiva en sus órganos de gobierno, potenciar el desarrollo de capacidades académicas y estrategias de trabajo autónomo, facilitar la adquisición de estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje y dar a conocer los itinerarios académicos posibles en función de los intereses personales. Para ello en el horario del alumnado de este Grado se reserva una hora los miércoles, tanto en la sesión de la mañana como de la tarde, para que puedan acudir a actividades y charlas-coloquio específicas sobre estos temas. Este plan se da a conocer a través del Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso. Como protocolo inicial de orientación propio en la Facultad de Educación de la UEX se organiza los primeros días del curso unas jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de 1º curso. Tanto en la página web de la Facultad de Educación, como en la plataforma Moodle de la Facultad (<http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=1529> ) está disponible la información imprescindible para la orientación del alumno de nuevo ingreso: los programas de las asignaturas, los horarios de titulaciones y profesores, normativa, el calendario de exámenes...

Otros de los servicios encaminados a la mejora de competencias y orientación curricular del estudiante, generales para todo el alumnado de la Universidad de Extremadura, son:

* Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es cometido de este Servicio, dar a conocer la UEX a través de la información que genera la propia UEX, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información la facilita de forma personalizada, a través de la página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Entre otras funciones se realiza el diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía Web de la Universidad de Extremadura, la elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura, la organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de
* Orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura y la orientación curricular al estudiante; etc. (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade).
* Unidad de Atención al estudiante. Para garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades, y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades, la UEX cuenta con la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la Universidad de Extremadura, cuyos servicios son: Atención a la Discapacidad; Atención a las necesidades educativas especiales; Apoyo psicosocial y Asesoramiento psicopedagógico. http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae
* Oficina de Cooperación al desarrollo. Tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria. www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion
* Oficina para la Igualdad. Trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. <https://ofigualdaduex.wordpress.com>.

Según se desprende de la Encuesta de satisfacción con la Titulación para el curso 17/18, los estudiantes se muestran razonablemente satisfechos (3,5 de media en la P16 Orientación y apoyo al estudiante) con la orientación y el apoyo que se les presta.

La Universidad de Extremadura orienta al alumnado en su trayectoria laboral a través de diferentes cauces: del programa PATFE, anteriormente descrito, una Oficina de Orientación Laboral y una Oficina de Empresas y Empleo; también, a través de la Unidad de Atención al Estudiante, se orienta al alumnado de forma profesional después de haber terminado los estudios. Esta unidad mantiene relaciones de colaboración con diversas instituciones, tanto públicas como privadas, que tienen como misión la inserción laboral de personas con discapacidad: Fundosa Social Consulting de ONCE -FSC Inserta-, FEXAS -Federación Extremeña de Asociaciones de Personas Sordas-, FEDAPAS -Federación Extremeña de Deficientes Auditivos, Padres y Amigos del Sordo-, FUNDHEX -Fundación de Hermanos para la Igualdad y la Inclusión Social, COCEMFE.

Los programas o acciones de movilidad que se ofertan al alumnado de Educación Primaria son los mismos que se ofertan para todo el alumnado, en general :ERASMUS (ERASMUS ESTUDIOS, ERASMUS MUNDUS, ERASMUS PRÁCTICAS, ERASMUS PLUS INTERNATIONAL MOBILITY CHINA-UEx), CONVENIO CON BAJA CALIFORNIA, SANTANDER, SICUE, AMERICAMPUS, PRÁCTICAS EN EL ITESM.

o Programas o acciones de movilidad. Se encuentran establecidos en el DOE, nº 156, resolución del 29 de julio de 2011, donde se aprueba la normativa reguladora de programas de movilidad de la UEx. Información disponible en <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2011/1560o/11061562.pdf>

La labor de concretar el tipo de programa que mejor se adecue al desarrollo de las competencias del título de Educación Primaria se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, cuyas funciones son: coordinación de programas de movilidad, becas y ayudas a la movilidad y extensión cultural. Y en la página web de la facultad hay un enlace directo al Programa de Movilidad. Información disponible en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/movilidad>

Tanto la planificación como la coordinación de los programas se llevan a cabo desde el mencionado Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales y desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Información disponible en <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/index__html> .

El reconocimiento de las estancias se realiza según Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEX (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098>).

Toda la información sobre la movilidad se encuentra tanto en la web de la Facultad de Educación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/movilidad> ) como en la Web de la UNEX (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>).

Al igual que con la orientación y apoyo, los estudiantes se muestran más satisfechos (3,7) con la organización de la movilidad (P15), que durante el curso anterior era de 3,5.

* **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

De modo general, las prácticas externas de la Universidad de Extremadura están reguladas por la Normativa modificada en agosto de 2017 (información disponible en https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas/practicas-infantil/DOENormativaPrcticasexternasUEX.pdf). Para las prácticas externas de los Grados de Maestro en la Facultad de Educación existe una normativa propia, aprobada en Junta de Facultad con fecha 19 de octubre de 2017 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas/practicas-infantil/NormativaPrcticasexternas2017.pdf>)

Los centros en los que se realizan las prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura están regulados cada curso académico por la convocatoria oficial en DOE, siendo la Consejería de Educación la encargada de hacer llegar a la Facultad la Base de Datos con los centros y número de plazas ofertados por especialidad en cada uno de ellos. A nivel autonómico, el número de plazas ofertadas siempre supera el de plazas solicitadas. Los convenios se hacen efectivos a través de Rectorado, previamente con el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales y en la actualidad con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/Boletines%20Informativos> ).

Para el seguimiento de todo el proceso, existe una Comisión de seguimiento y valoración para el desarrollo del Practicum de las Titulaciones en Educación Infantil y en Educación Primaria en la que participan representantes del Vicerrectorado de Planificación Académica, Vicedecanos de Prácticas de los centros implicados, y representantes de la Consejería de Educación, y que se reúne anualmente para tomar decisiones respecto a los distintos Practicum que requieren la intervención de la Consejería de Educación.

Mediante la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad, en la que existe representación de los tutores de los centros escolares, y la Comisión de Calidad del Título, se ha hecho constante la preocupación por el buen desarrollo de las prácticas, y fruto de su trabajo es la “Guía de Practicum” del título. La versión se actualiza cada año y se encuentra disponible en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas-curso-2018-2019-1/GUIAPRACTICUMPRIMARIA20182019.pdf>

La Comisión revisa las competencias asignadas en el VERIFICA y se analiza la dificultad manifiesta de evaluar todas las competencias por lo que seleccionan aquellas competencias siguiendo criterios de importancia para la calidad de la formación del alumnado y la adecuación al perfil de egreso según el VERIFICA, así como la viabilidad de la evaluación de las competencias.

En la Guía de Practicum se ha trabajado en las actividades que el alumnado deberá entregar a lo largo de su asistencia a los seminarios en la facultad, de modo que exista una coherencia clara entre competencias-actividades-prácticas desarrolladas en el centro y su evaluación. Creemos que la planificación es coherente pero siempre puede mejorarse, por lo que se realizan reuniones con el profesorado que imparte la asignatura con el fin de arbitrar propuestas de mejora. Asimismo, desde el curso 2014/15 el séptimo seminario del Practicum se dirige a la evaluación global del mismo y a la recogida de propuestas de mejora por parte de cada grupo, para lo que grupo de prácticas elabora un informe de su evolución y propuestas de mejora.

Desde el Vicedecanato de Prácticas, la relación y la coordinación con los centros escolares de prácticas son muy estrechas, sobre todo con la dirección del centro y con el coordinador, bien sea por teléfono o correo electrónico y con visitas periódicas a dichos centros. También como norma habitual, la Facultad de Educación cuenta con la colaboración de maestros para impartir charlas- conferencias al alumnado que va a iniciar las Prácticas.

Toda la información sobre las prácticas externas de la Facultad de Educación goza de gran visibilidad a través de la página web del centro (información disponible en https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas).

En cuanto a la satisfacción del alumnado de Primaria con respecto a la oferta de prácticas externas y a su organización, según los datos aportados por la UTEC sobre la satisfacción del estudiante con la titulación, es de 3,7 en el periodo considerado 2017/18 (P04 Oferta de prácticas externas. 3.5; P13 Organización de las prácticas externas. 3.5).

**2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

* **Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

Las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación se ajustan escrupulosamente a la memoria verificada, pues a través del proceso de revisión de las fichas académicas que se realiza anualmente, se ponen de manifiesto y se corrigen las posibles divergencias que puedan existir con respecto a dicha memoria.

Asimismo, se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Del total de 55 asignaturas que componen el plan de estudios, incluyendo las optativas y las prácticas de cada una de las menciones, tan solo 5 presentan una tasa de rendimiento inferior al 70% y solo una de ellas se asocia con una tasa de éxito inferior al 70%. Asimismo, aunque el Trabajo fin de Grado tiene una tasa de éxito de 100%, su tasa de rendimiento es del 54,69, por lo que consideramos que la Comisión debe continuar planteándose desarrollar acciones de mejora de dicha tasa, aunque la misma ha elevado su porcentaje con respecto al curso anterior, que era del 45,05. Hemos de hacer notar también que otra de las asignaturas de baja tasa de rendimiento es el “Practicum II”, (aunque solo en la asignatura como Maestro generalista, sin Menciones), en que su rendimiento es del 62,50 y su tasa de éxito del 100%.

**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

* **La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

En el curso 2017/2018 se han matriculado 278 alumnos/as de nuevo ingreso (178 mujeres y 100 hombres) y 273 de ellos (175 mujeres y 98 hombres) eligieron la Titulación en primer curso, observándose una matrícula similar en el alumnado con respecto a los años anteriores. Por lo tanto, podemos afirmar que la disminución de la matrícula de nuevo ingreso en primer curso durante el curso 17/18 no está en la línea del curso pasado ni con lo indicado en el Verifica (280 alumnos). Los otros 5 alumnos restantes han ingresado en otros cursos.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 1er año  09-10 | 2º año  10-11 | 3er año  11-12 | 4º año  12-13 | 5º año  13-14 | 6º año  14-15 | 7º año  15-16 | 8º año  16-17 | 9º año  17/18 |
| Matrículas disponibles | 340 | 340 | 340 | 340 | 340 | 280 | 280 | 280 | 280 |
| Alumnos nuevo ingreso | 307 | 331 | 325 | 285 | 320 | 280 | 249 | 300 | 278 |
| Alumnos nuevos 1er curso | 304 | 331 | 315 | 274 | 274 | 270 | 241 | 275 | 273 |
| % de ocupación alumnado primer curso | 89,41 | 97,35 | 92,65 | 80,59 | 80,59 | 96,43 | 86,07 | 98,21 | 97,50 |

Las previsiones de la memoria de verificación son las siguientes: Tasa de graduación 68 %; Tasa de abandono 14 % y Tasa de eficiencia 82,75 %. Los datos reales de la titulación para el curso 17-18 fueron los siguientes:

La tasa de rendimiento para el curso 17-18 fue del 87,20%.

La tasa de graduación para el curso 17-18 fue del 45,56%.

La tasa de abandono del curso 17-18 fue del 11,97%.

La tasa de eficiencia para el año 17-18 fue del 91,69%.

Según estos datos, podemos describir la coherencia de la evolución de cada una de las tasas del siguiente modo:

* *Tasa de rendimiento*: La evolución se mantiene a lo largo de los cursos, mejorando ligeramente con respecto al curso pasado 2016-17 que fue el mejor de la serie (87,20).
* *Tasa de graduación*: La tasa de graduación en 2017-18 fue de un 45,56%, por lo que se observa un notable descenso con respecto al año anterior: 53,38%.
* *Tasa de eficiencia:* La tasa de eficiencia para el curso 2017-2018 (91,69%) es ligeramente superior que en el curso anterior y superior a lo indicado en la memoria verificada (82,75%).
* *Tasa de abandono*: La tasa de abandono disminuyó en el curso 2017-18 (11,97%) con respecto a los datos del curso 2016-17 (21,05%), situándose muy por encima de lo indicado en la Memoria Verificada (5,05 puntos).

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| TASAS | | 09-10 | 10-11 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 | 16-17 | 17-18 |
| T. Rendimiento | | 84,04 | 80 | 82,01 | 82,75 | 84,94 | 86,01 | 83,11 | 86,38 | 87,20 |
| T. Graduación | | Sin Graduados | | | S/D | 58,82 | 51,06 | 44.76 | 53,38 | 45,56 |
| T. Eficiencia | | Sin Datos (S/D) | | | 96,47 | 98,55 | 95,29 | 93.51 | 90,07 | 91,69 |
| T. Abandono | | S/D | | | | 12,09 | 22,36 | 18.09 | 21,05 | 11,97 |
| T. Abandono por año | 1º | 3,62 | 13,60 | 12,38 | 13,09 | 8,75 | 8,89 |  |  |  |
| 2º | 1,97 | 4,53 | 4,4 | 5,09 | 2,18 | S/D |  |  |  |
| 3º | 1,97 | 4,23 | 1,27 | 2,19 | S/D | S/D |  |  |  |

A tenor de los datos ofrecidos, teniendo en cuenta que el perfil de ingreso de nuestro alumnado es en gran medida vocacional, ya hay el 87,91 % del alumnado para el curso 17-18 se ha matriculado en nuestra Titulación como primera opción; y que la media de acceso general es de 7,46, siendo la nota de corte es la mínima de 5,00, podemos indicar que las tasas de rendimiento y eficiencia son adecuadas, sin bien es necesario mejorar nuestra tasa de graduación.

* **La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

Los resultados obtenidos de las diferentes encuestas realizadas por la UTEC arrojan un grado de satisfacción aceptable por parte de los estudiantes y del profesorado. De hecho, el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN\_SU-004) ha pasado de 3,25 en el curso 2012/2013 a 3,79 en el curso 2017/2018, y el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado que imparte en el Grado de Educación Primaria es de 7,12, prácticamente similar a la obtenida en el curso 2011/2012 que fue de 7,18 (OBIN\_SU-001).

Observatorio de Indicadores: (OBIN\_SU-004), (OBIN\_SU-001).

En cuanto a la satisfacción con los estudiantes con las instalaciones y recursos materiales para el curso 2017/18, como ya se ha comentado en el apartado 4, los ítems del cuestionario que hacen referencia presentan una media de 3,45.

Estos datos ponen de manifiesto que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos humanos y materiales puestos a disposición del alumnado son los adecuados. De forma genérica, se puede decir que la satisfacción en general es positiva, siendo la media ponderada de un 7 sobre 10. Concretamente, los datos exactos de los que disponemos son los siguientes:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **2011-12** | | **2012-13** | | **2013-14** | | **2014-15** | | **2015-16** | | **2016-17** | | **2017-18** |
| Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título | - | 5,62 | | 6,48 | | 7,50 | | 6.57  3.6  (sobre 5) | | 6.7 | | 3,79  (sobre 5) | |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado | 7,18 | - | | 7,32 | | - | | 3.4  (sobre 5) | | 7.2 | | 7,12 | |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y los recursos | - | 3,1  (sobre 5) | | 5,6 | | 6 | | 3,41  (sobre 5) | | 3.5  (sobre 5) | | 3,45  (sobre 5) | |
| Grado de satisfacción del profesorado con el título | - | 4,71 | | 5 | | 5,83 | | 6.95 | | 6 | | 3,40  (sobre 5) | |

* **Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título**

Por otra parte, en los Estudios de Inserción Laboral elaborados por la Universidad de Extremadura se pide a los estudiantes egresados que, tras varios años desde que finalizaron sus estudios, valoren su nivel de satisfacción general con la titulación cursada, con los contenidos teóricos y prácticos recibidos, con el profesorado, con las instalaciones y equipo disponible en las aulas, y con la gestión administrativa. En la actualidad sólo disponemos de datos de los cursos 2012-13 y 2013-14 para la titulación de Grado en Educación Primaria: 7 y 7,14, respectivamente (OBIN\_SU-003). Se carecen de datos para el curso 2016-17.

**3. PLAN DE MEJORAS INTERNO**

**3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones[[4]](#footnote-4)** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 | Revisión del desarrollo del proceso de TFG con vistas a mejorar su tasa de rendimiento y de los procedimientos asociados a la normativa vigente |  | X |  | Se han introducido mejoras en el proceso del TFG, en lo que respecta fundamentalmente a la gestión de la entrega de la documentación y remisión de esta a los distintos tribunales. Está previsto continuar con las mejoras, estableciendo un sistema digital para la presentación de la documentación. Asimismo está en trámites el estudio de una modificación de la memoria verificada en relación con el sistema de evaluación del TFG. Esta modificación conlleva un trámite largo, pues además de exigir el acuerdo de los tres Centros que imparten el Título requiere la aprobación por parte de la Comisión de Intercentros. |
| 2 | Se asumen las acciones de mejora que corresponden a la CCT derivadas del Informe de renovación de la acreditación expuestas en el apartado 4.1 |  |  |  |  |

**3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 | Revisar números y requisitos de acceso a la titulación | CCT Primaria  Junta de Facultad  Consejo de Gobierno | Curso 18/19 | La revisión del número de acceso a la titulación se haría efectiva en el curso 19/20 |
| 2 | Continuar la revisión del desarrollo del proceso de TFG con vistas a mejorar su tasa de rendimiento y de los procedimientos asociados a la normativa vigente | CCT Primaria  Comisión de Calidad de Centro | Curso 18/19 |  |
| 3 | Estudiar la conveniencia de una modalidad bilingüe y/o semipresencial | CCT Primaria  Junta de Facultad  Consejo de Gobierno | Curso 18/19 |  |
| 4 | Revisar estructura del plan de estudio | CCT Primaria  Junta de Facultad  Consejo de Gobierno | Curso 18/19 |  |

**4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO**

**4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 | Potenciar la coordinación y seguimiento del título a través de la Comisión Intercentro (compromiso) | Vicerrectorado de Planificación Académica  Vicerrectorado de Calidad | Iniciado curso 16/17 continuar en el curso 2017-18 |  |
| 2 | Se realizarán reuniones específicas entre las Comisiones de Calidad de la Titulación de cada centro, supervisadas por la Comisión Intercentro (compromiso) | CCT  F.Formación Profesorado -F. Educación-CUSA | A partir del curso 2017-18 |  |
| 3 | Se propondrán reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas (compromiso) | CCT  F. Formación Profesorado -F. Educación-CUSA | Curso 17/18 y siguientes |  |
| 4 | Publicar las fechas de todos los horarios y calendarios de exámenes con antelación a que se matriculen los estudiantes (recomendación) | CUSA | A partir del curso 2017-2018 |  |
| 5 | Aportar información sobre representatividad y niveles de confianza en los informes realizados a partir de encuestas (recomendación) | UTEC  F. Formación Profesorado-  F. Educación-CUSA | A partir del curso 2017-2018 |  |
| 6 | Fomentar la participación del PAS en las encuestas de satisfacción con el título (recomendación) | F. Formación Profesorado-  F. Educación-CUSA | A partir del curso 2017-2018 |  |
| 7 | Publicar el estudio de inserción laboral del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) y  realizar este estudio de forma periódica, dando información desagregada por cada centro. Desarrollar estudios con información sobre la percepción de los empleadores con el título (recomendación) | UTEC | A partir del curso 2017-2018 |  |
| 8 | Desarrollar estudios con información sobre la percepción de los empleadores con el título (recomendación) | UTEC | A partir del curso 2017-2018 |  |
| 8 | Desarrollar mecanismos por parte de las comisiones de calidad de la titulación de cada centro, para hacer un seguimiento de las tasas de graduación y abandono, tomando las acciones correctoras correspondientes en caso de que se produzcan desviaciones negativas | CCT  F. Formación Profesorado -F. Educación-CUSA | A partir del curso 2017-2018 |  |

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 | Potenciar la coordinación y seguimiento del título a través de la Comisión Intercentro (compromiso) | X |  |  |  |
| 2 | Se realizarán reuniones específicas entre las Comisiones de Calidad de la Titulación de cada centro, supervisadas por la Comisión Intercentro (compromiso) | X |  |  |  |
| 3 | Se propondrán reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas (compromiso) | X |  |  |  |
| 4 | Publicar las fechas de todos los horarios y calendarios de exámenes con antelación a que se matriculen los estudiantes (recomendación) |  |  |  | No afecta a nuestro Centro |
| 5 | Aportar información sobre representatividad y niveles de confianza en los informes realizados a partir de encuestas (recomendación) |  |  |  | Desde la Facultad de Educación se solicitó formalmente a la UTEC la publicación (en abierto) de los mencionados datos |
| 6 | Fomentar la participación del PAS en las encuestas de satisfacción con el título (recomendación) |  |  |  | Desde la UTEC se han dado facilidades para la cumplimentación online del cuestionario, animando a la participación del PAS |
| 7 | Publicar el estudio de inserción laboral del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) y  realizar este estudio de forma periódica, dando información desagregada por cada centro. Desarrollar estudios con información sobre la percepción de los empleadores con el título (recomendación) | x |  |  | La UTEC ha publicado los estudios de inserción laboral relativos a 2016, 2017 y 2018 (egresados de los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15, respectivamente) |
| 8 | Desarrollar estudios con información sobre la percepción de los empleadores con el título (recomendación) |  | X |  | La UTEC ha publicado en el 2017 un estudio de empleadores relativo al año 2016. no obstante, no se trata de un estudio que aborde específicamente cada una de las Titulaciones de la UEx por lo que las apreciaciones son de carácter general sobre los titulados de la UEX. |
| 8 | Desarrollar mecanismos por parte de las comisiones de calidad de la titulación de cada centro, para hacer un seguimiento de las tasas de graduación y abandono, tomando las acciones correctoras correspondientes en caso de que se produzcan desviaciones negativas | X |  |  | Se han realizado diferentes reuniones de la CCT en las que se ha abordado el seguimiento de ambas tasas. Se ha trasladado a la COEC la necesidad de potenciar el Plan de Acción Tutorial del Centro, como mecanismo para evitar el abandono del Título. Se han introducido igualmente mejoras en el proceso de desarrollo del TFG, no solo en los procedimientos sino también desde el PATFE, al objeto de mejorar la tasa de eficiencia de esta asignatura que, entendemos, repercute negativamente en la tasa de graduación |

1. Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas. [↑](#footnote-ref-1)
2. <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion> [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html> [↑](#footnote-ref-3)
4. En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación. [↑](#footnote-ref-4)